	CERTIFICACION LIDER DE UNIDAD EJECUTORA RESPECTO AL ESTUDIO DEL MERCADO			
	CODIGO	VERSIÓN	FECHA DE EMISIÓN	PAGINA
	FR-DE-05	01	30/05/2018	1 de 2

EL SECRETARIO GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

De acuerdo con los principios en materia de contratación estatal

CERTIFICA

Que una vez realizado el estudio de mercado bajo de la modalidad de media aritmética resultante de la solicitud de tres cotizaciones a establecimientos de comercio reconocidos a nivel regional, que presten los servicios o suministren los bienes requeridos por la Administración Departamental, cuyo objeto corresponde a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS A BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, el valor del presente proceso se soporta en la necesidad que tiene la administración de contratar las actividades para la realización de avalúos y levantamientos topográficos de predios de propiedad del Departamento de Arauca. Para ello se ha establecido un valor global de **CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L ($ 40.827.551,00),** los cuales se utilizarán de conformidad con las necesidades que presente la administración departamental, y su plazo de ejecución corresponde a DOS (02) MESES, para la determinación de las cantidades del presente proceso se tuvieron en cuenta las necesidades existentes dentro del área a fortalecer. Considerando lo anterior, se hace constar que el estudio se encuentra conforme a la realidad del mercado del Municipio de Arauca.

La presente se expide en la ciudad de Arauca a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2021, para el proceso de selección mediante la modalidad de mínima cuantía.

Dcto 851/2021

JAHYL FRANCISCO HERNÁNDEZ TRUJILLO
SECRETARIO GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Proyectó: **MILADY SOFIA CEPEDA AGUILAR**
Profesional de apoyo SGDI